

Solicitud de autorización para operar como entidad de acreditación

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-04-008	20 XII 2018
Folio (Uso exclusivo de la SE)	Fecha de recepción (Uso exclusivo de la SE)
	DD MM AAAA

Antes de llenar esta forma, lea el instructivo de llenado.
En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con un (*).

I. Datos generales

RUPA (Opcional):		
RFC:		
Nombre o razón social de la institución:		
Teléfono fijo*:	Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico:
Código postal*:	Calle*: <small>(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)</small>	
Número exterior*:	Número interior*:	Colonia*: <small>(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>
Localidad (Opcional):	Municipio o Demarcación territorial*:	
Estado*:	Entre qué calles (Opcional):	

II. Directivos

Nombre y puesto del representante legal de la institución:

III. Registros

Lugar y fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México:

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección **Términos y condiciones de este formato**

* De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

IV. Estructura administrativa

Señale como está conformada la Asamblea General:

Señale como está conformado el Consejo Directivo:

Señale como está conformada la Comisión de Acreditación:

V. Descripción general del procedimiento de acreditación

Pasos del proceso de acreditación:

Como representante legal me comprometo acatar todos los lineamientos establecidos por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía y a cubrir todos los gastos que genere la autorización que estoy solicitando.

Firma del representante legal

Instrucciones de llenado

El presente formato:

Debe ser llenada a máquina o a mano con letra de molde legible.

1. Debe presentarse en original y copia.
2. La solicitud será atendida sólo si la documentación establecida en los anexos está completa.
3. Debe presentarse en la oficina receptora de documentos de la Dirección General de Normas, sita en Calle Pachuca Número 189, Col. Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México; o bien en las delegaciones y subdelegaciones federales de esta Secretaría de Economía, de 9:00 a 14:00 horas.
4. Este formato solo aplica cuando se elige el medio de presentación Presencial.

Trámite al que corresponde la forma: Autorización para operar como entidad de acreditación.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-04-008

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 24/09/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Fundamento jurídico-administrativo:

Artículo 70-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (D.O.F. 01/07/1992 y sus reformas).

Artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (D.O.F. 14/01/1999 y su reforma).

Documentos anexos:

- Estatutos sociales o proyectos de éstos, detallando órganos de gobierno y la estructura técnica funcional de la entidad donde conste la representación equilibrada de los organismos productivos, comerciales gubernamentales y académicos, interesados, a nivel nacional, en el proceso de acreditación.
- Relación de recursos humanos y materiales con que cuenta, o propuesta de los mismos, detallando grado académico.
- Documentos que demuestren su solvencia financiera para asegurar la continuidad del sistema de acreditación.
- Proyectos de acuerdos con otras entidades similares o especializadas en las materias a que se refiere la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Tarifas que se aplicarán en la prestación de sus servicios.
- Bases conforme a las cuales se establecerá el padrón de evaluadores.

Tiempo de respuesta: 3 meses.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5729-91-00, extensiones: 43207 y 43228.

Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Términos y condiciones

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Col. Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>